Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **5C1H0Y643Y1S2I5M0PVV** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Presidencia
Fecha 12-08-2016
Número PRE/2004/2016

Negociado:	Obras Públicas y Mantenimiento
Expediente:	***10203C
Documento:	10910I0FP
Asunto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS FACTURAS PRIMERA Y SEGUNDA DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE

Visto que mediante Decreto número PRE/1864/2016 de fecha 22 de julio de 2016, se adjudicó a ECOTRANS 2000 S.L. B-38626073, el CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE, por un importe de DIECISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.714,83 €) I.G.I.G. INCLUIDO, autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 2 de agosto de 2016 se ha presentado por el contratista la primera y Segunda certificación, en el que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 10 de agosto de 2016.

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de ECOTRANS 2000 S.L., con C.I.F. B-38626073, derivada de las facturas:

Factura nº79 de fecha 2 de agosto de 2016 en concepto de la PRIMERA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE, por un importe de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (5.571,61 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 1621/22700 RECOGIDA DE RESIDUOS/LIMPIEZA Y ASEO.

Factura nº 97 de 2 de agosto de 2016 en concepto de la SEGUNDA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE, por un importe de CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (5.571,61 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 1621/22700 RECOGIDA DE RESIDUOS/LIMPIEZA Y ASEO.

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 5C1H0Y643Y1S2I5M0PVV en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

SEGUNDO.- Notificar el presente decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Firmado
electrónicamente por:
La Concejal del Área
Carmen Rosa González
Cabrera
12-08-2016 13:20

Doy fe

Firmado
electrónicamente por:
El Secretario Accidental
José David Sánchez
Barrera
Por suplencia según
Decreto de Alcaldía
Núm. ALC/178/2016, de
3 de agosto
12-08-2016 13:54